

TITULO	TÉCNICO ASISTENCIAL A
Propósito	Brindar apoyo técnico asistencial en las áreas de docencia, investigación, administración, asuntos estudiantiles, salud, financieros y servicios generales, así como en la actividad de salvamento acuático.
Características	Apoya en labores asistenciales en las que se requieren conocimientos básicos de un oficio destrezas en el manejo de equipo y herramientas, así como habilidad para el modelaje artístico. Sigue rutinas y procedimientos establecidos, y resuelve situaciones con base en hechos conocidos y relacionados. Su gestión es supervisada generalmente en períodos cortos de tiempo.
Actividades esenciales	Brinda servicios de bodega.
	Realiza actividades relacionadas con la recepción, revisión y registro de muestras de materiales para la realización de ensayos de laboratorio.
	Apoya el trámite y la gestión de asuntos administrativos, docentes y estudiantiles.
	Apoya en la prestación de servicios de seguridad vial, servicios postales y salvamento acuático.
	Apoya en labores asistenciales en las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto.
	Apoya en el mantenimiento correctivo de instalaciones, muebles e inmuebles, equipos y colecciones de material educativo y científico.
	Brinda soporte a la investigación y la docencia en prácticas agropecuarias.
	Apoya actividades especiales de administración, docencia, investigación, acción social y vida estudiantil.
	Realiza posiciones corporales diversas en el área de modelaje artístico.
	Controla el uso de suministros, equipos e instrumentos.
Responsabilidad por supervisión	No ejerce supervisión.
Requisitos	Preparación equivalente y Bachillerato en Educación Media o 1er Año Universitario
Requisitos (Personalizado)	Bachiller en educación media y curso especializado o prueba específica. 6 meses de experiencia
Competencias institucionales	1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.
	2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.
	3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.
	4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.
	5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.
Requisitos legales	